



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 23 de septiembre de 2013

EXP-EXA: 8.421/2013

RESCD-EXA: 532/2013

VISTO:

La RESCD-EXA N° 827/12 por la cual se autoriza un nuevo dictado de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en esta Unidad Académica (Cohorte 2013).

La inscripción solicitada por el Ing. Miguel Néstor Tolaba para la Especialidad en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja hacer lugar a la inscripción solicitada, condicionada a la presentación de la documentación de rigor.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 11/09/13)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción, en forma condicional, al **Ing. Miguel Néstor Tolaba** – D.N.I. N° 25.801.930, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad, la cual tendrá carácter de definitiva a la presentación de la documentación que se detalla seguidamente:

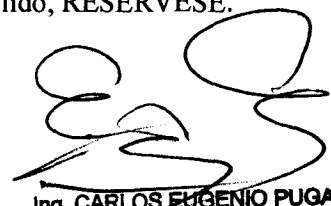
**Documentación que adeuda**

- Certificado Analítico de la carrera de grado, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Miguel Néstor Tolaba, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa